REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No.CCC-17-2026

Siendo las once y treinta y cinco minutos de la mañana (11:35 A.M.) del día diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MIGUELA GARCÍA, Subconsultora Jurídica, en representación de la Consultora Jurídica; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, en representación del Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

A G E N D A

I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0002, destinado a la adquisición de resmas de papel bond de diferentes tamaños.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0002, en virtud del requerimiento de la División de Almacén. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que, para el referido proceso, en fecha veintisiete (27) de enero del año en curso, se invitó formalmente a ocho (8) empresas, a saber: **Improformas, Centro Gráfico, Editora Corripio, Proindel Dominicana, Formularios Comerciales, Papeles Comerciales Diana, Estudio de Arquitectura Metrópolis** y **Productive Business Solutions Dominicana**. Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en el portal de transparencia de la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Que a las propuestas del "Sobre A", conteniendo los documentos de las credenciales y la ficha técnica de lo solicitado, se les dio apertura el día seis (6) del mes y año en curso, siendo presentadas siete (7) ofertas de forma física por los oferentes **Editora Corripio, Improformas, Centro Gráfico, Growing Team, Grupo Gopez, Formularios Comerciales** y **Productive Business Solutions Dominicana**.

Las ofertas técnicas y muestras de los diferentes tipos de papel bond presentadas, fueron enviadas a evaluar a la Dirección Nacional de Informática, la cual emitió el informe que mostramos a continuación: (el informe pasa a la página siguiente).

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Informática
Santo Domingo, D.N. 18 de febrero de 2026

DNI-JCE-097-2026.

A : **Sra. Ana Ysabel Salvador M.**
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones.

Asunto : ***Remisión de la comunicación 024, sobre evaluación del papel bond por el personal de Imprenta y la Dirección Nacional de Informática.***

Distinguida Señora Salvador:

Cortésmente después de manifestarles saludos cordiales, remitimos la comunicación 024 de fecha 18 de febrero del 2026, referente a la solicitud de especificaciones técnicas para la adquisición de papel de diferentes tamaños más la suscripción de contrato para pedidos futuros, solicitud de evaluación en la comunicación JCE-CCC-037-2026 de fecha 06 de febrero del 2026, la cual fue presentadas en el proceso de comparación de precios Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0002.

En ese sentido, indicamos en los anexos la modalidad de las razones del cumplimiento a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Agradeciendo sus atenciones a la presente, le saluda,

Atentamente.

Johnny Rivera
Director Nacional de Informática
DNI/Jr/mb.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA *

JCE
RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
18 FEB 2026
HORA 6:02 P.M.
FIRMA Bartolome (illegible)

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

262720

JCE-DGA-2026-02-131652

DIVISION DE IMPRESOS
18 de febrero de 2026

No.024
A: **Johnny Rivera,**
Director Nacional de Informática
Su Despacho.

vía: **Sra. Bibania G. Batista Liz,**
Directora General Administrativa
Su Despacho. -

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA *

ASUNTO: **EVALUACION PAPEL BOND BLANCO 8.5X14", 10X13", 8.5X14" Y 11X17".**

Saludos respetuosos. En atención al correo que nos enviara la Dirección de Informática, solicitando la evaluación del material detallado en la comunicación adjunta JCE-CCC-037-2026 y sus anexos, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, y posteriormente enviarnos las muestras físicas del papel bond blanco medidas 8.5X11",10X13", 8.5X14" Y 11X17, emitimos el siguiente informe, haciendo el aclarando que ningún oferente presentó muestra del papel bond crema 10x13" y que esta evaluación es exclusivo del material recibido. Este trabajo se realizó de manera conjunta con un representante de la Dirección de Informática.

Nota: Cumple ✔ No cumple ✘ No presentó muestra —

OFERENTES	8.5X11"	10X13"	8.5X14"	11X17"	GRAMAGE	OBSERVACION NO CUMPLE
EDITORA CORRIPIO	✔	✔	✘	✔	✔	PROBLEMA EN EL CORTE
IMPROFORMAS	✘	✔	✘	✔	✔	NO PASA POR PRINTER PROBLEMA EN EL CORTE
CENTRO GRAFICO	✔	✔	✔	✔	✔	
GROWING TEAM	✘	✔	✘	✘	✔	PROBLEMA EN EL CORTE
GRUPO GROPEZ	✔	—	✔	✘	—	BAJO GRAMAJE, PROBLEMA EN EL CORTE Y AL IMPRIMIR
FORMULARIOS COMERCIALES	✔	—	✔	—	—	
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION	✘	—	—	—	✔	PROBLEMA EN EL CORTE

Sin otro particular,

Atentamente,

Belkys María Susana Ortiz
Enc. División de Impresos

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * JCE DIV. IMPRESOS * STO. DGO. R.D.

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Nombre (illegible)
Firma (illegible) Fecha 18/2/26

Durante el análisis del informe, se requirió de la presencia de la Sra. Belkys Susana Ortiz, encargada de la División de Impresos, a los fines de aclarar y explicar sobre los aspectos relacionados a los incumplimientos señalados en el informe por problemas del corte de papel.

Atendiendo al llamado la Sra. Belkys Susana Ortiz, luego de las explicaciones sobre el tema, indica textualmente lo siguiente:

"L*es justificamos la observación que hiciéramos en nuestra comunicación No. 024 d/f 18/2/2026, sobre la evaluación del papel bond, medidas 8.5x11", 10x13", 8.5x14" Y 11x17, en lo que se refiere al comentario de que el mismo tiene problema en el corte, es que: Tiene corte irregular, desniveles en las hojas, falta de uniformidad en los bordes y variación en la altura de las hojas. Estos detalles son los mismos explicados de diferente forma."*

En tal sentido el Comité quedó edificado con las explicaciones dadas y el informe emitido. El mismo indica en los ítems presentados por las empresas proponentes en cuales cumplen y en cuales no, señalando el porqué del incumplimiento; en tal sentido, serán habilitadas en los ítems que sí cumplieron técnicamente cada una (ver cuadro de evaluación).

En el caso de la propuesta de la empresa **Productive Business Solutions Dominicana**, sólo presentó propuesta para el **ítem 1** (Resmas papel bond-20 8 ½" x 11") y la misma según el informe de evaluación no cumple, por lo que su oferta será inhabilitada para fines de apertura económica.

En el presente concurso no se presentaron ofertas para el **ítem 3** (Resmas papel bond-20 10" x 13", color crema), por lo que el mismo quedará desierto.

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección Nacional de Informática y la División de Impresos, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2026-0002, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección Nacional de Informática y la División de Impresos, sobre las propuestas técnicas y muestras presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0002, destinado a la adquisición de resmas de papel bond de diferentes tamaños.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Editora Corripio**, como **"Oferente Habilitado"** para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Resmas papel bond-20 8 ½" x 11"
- **Ítem 2:** Resmas papel bond-20 10" x 13", color blanco
- **Ítem 5:** Resmas papel bond-20 11" x 17"

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a **Improformas**, como **"Oferente Habilitado"** para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 2:** Resmas papel bond-20 10" x 13", color blanco
- **Ítem 5:** Resmas papel bond-20 11" x 17"

Resolución Número Cuatro (4)

DECLARAR a **Centro Gráfico**, como **"Oferente Habilitado"** para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Resmas papel bond-20 8 ½" x 11"
- **Ítem 2:** Resmas papel bond-20 10" x 13", color blanco
- **Ítem 4:** Resmas papel bond-20 8 ½" x 14"
- **Ítem 5:** Resmas papel bond-20 11" x 17"

Resolución Número Cinco (5)

DECLARAR a **Growing Team**, como **"Oferente Habilitado"** para la apertura de Propuesta Económica, en el siguiente ítem:

- **Ítem 2:** Resmas papel bond-20 8 ½" x 13"

Resolución Número Seis (6)

DECLARAR a **Grupo Gopez**, como **"Oferente Habilitado"** para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Resmas papel bond-20 8 ½" x 11"
- **Ítem 4:** Resmas papel bond-20 8 ½" x 14"

Resolución Número Siete (7)

DECLARAR a **Formularios Comerciales**, como **"Oferente Habilitado"** para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Resmas papel bond-20 8 ½" x 11"
- **Ítem 4:** Resmas papel bond-20 8 ½" x 14"

Resolución Número Ocho (8)

DECLARAR a **Productive Business Solutions Dominicana**, como **"Oferente Inhabilitado"** para la apertura de Propuesta Económica, por las razones expuestas.

Resolución Número Nueve (9)

DECLARAR DESIERTO, la parte del requerimiento relativa al ítem que se muestra a continuación, por las razones expuestas en la presente acta, para que el mismo sea adquirido mediante otro proceso.

- **Ítem 3:** Resmas papel bond-20 10" x 13", color crema.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las doce y diez minutos de la tarde (12:10 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente

BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa

MIGUELA GARCÍA
Subconsultora Jurídica

JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero

JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo

LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información

ANA YSABEL SALVADOR MORETA
Coordinadora-Secretaria